

<https://doi.org/10.24245/mim.v38i6.8068>

Guillermo Murillo-Godínez

Estimado Editor:

En: Tuta-Quintero E, Briceño-Balcázar I, Martínez-Lozano JC, Olaya-Galindo MD, Gómez-Gutiérrez A. Bitartrato o tartrato de potasio en el tratamiento de la hidropesía en el Nuevo Reino de Granada. Med Int Méx 2022; 38 (3): 669-675, con respecto al uso de bitartrato de potasio en el tratamiento de la hidropesía, citando un texto del siglo XIX¹ dice: "Datos históricos diferentes a la receta médica neogranadina mencionan su uso para el manejo de los edemas", y posteriormente, dice: "la bibliografía médica actual no apoya las propiedades diuréticas de esta fórmula herbaria".

En un texto de Farmacología de la segunda mitad del siglo XX se menciona que: "la sal ácida del ácido tartárico, bitartrato sódico (crema de tártaro) se emplea como laxante y diurético (no muy eficaz por su escasa absorción en el aparato digestivo)"² y en una Guía terapéutica de la misma época, dice: "Tartrato bórico-potásico. 0.5-2.0 varias veces al día en sol. hasta 12.0 por día (diurético)".³

REFERENCIAS

1. Eberle J. A treatise of the materia medica and therapeutics. 6th ed. Grigg, Elliot & Co., Philadelphia, 1847.
2. Wright HN, Montag M. Medicamentos que actúan sobre músculos ligeros de los sistemas gastrointestinal, respiratorio y órganos de la reproducción. Ácidos y álcalis, antiácidos, estomáquicos, expectorantes, eméticos y antieméticos. Ácidos vegetales u orgánicos. Ácido tartárico y tartratos, en: Tratado de Farmacología y Terapéutica, incluyendo medicamentos y soluciones. Editorial Interamericana, México, 1960: 325.
3. Rof CJ (dir.). Medicamentos más importantes (Resumen de los medicamentos oficiales y no oficiales más importantes, dosis y modo de empleo), en: Formulario Clínico "Labor". Guía terapéutica de bolsillo. Editorial Labor, Barcelona, 1952: 798 (ítem: Tartrato bórico-potásico).

Medicina Interna.

Recibido: 19 de agosto 2022

Aceptado: 28 de agosto 2022

Correspondencia

Guillermo Murillo Godínez
tlmx2167747@prodigy.net.mx

Este artículo debe citarse como:
Murillo-Godínez G. Carta al editor. Med Int Méx 2022; 38 (6): 1307.